

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>103.729,52</b>	<b>106.631,27</b>
20,(280), (2830),(290)	I. Inmovilizado intangible			
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	14.567,66	17.469,41
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	7	89.161,86	89.161,86
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265, 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	-	-
474	VII. Activos por impuesto diferido		-	-
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>44.149,88</b>	<b>35.329,24</b>
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	II. Existencias			
447,448,(495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	15.169,67	17.308,13
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	7	-	5.821,91
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	-	-
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.090,92	919,78
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		27.889,29	11.279,42
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>147.879,40</b>	<b>141.960,51</b>

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>70.272,37</b>	<b>59.861,93</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>70.272,37</b>	<b>59.861,93</b>
	<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>181.116,45</b>	<b>181.116,45</b>
100	1. Dotación fundacional		181.116,45	181.116,45
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	<b>II. Reservas</b>		<b>- 120.598,71</b>	<b>- 118.178,71</b>
120,(121)	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>- 3.075,81</b>	<b>- 12.673,49</b>
129	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>12.830,44</b>	<b>9.597,68</b>
133,1340,137	<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		-	-
130,131,132	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>52.064,06</b>	<b>59.489,87</b>
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
1605,170	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>47.591,89</b>	<b>59.489,87</b>
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	2. Acreedores por arrendamiento financiero	8	47.591,89	59.489,87
180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>4.472,17</b>	-
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25.542,97</b>	<b>22.608,71</b>
585,586,587,588,589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
499,529	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
5105,520,527	<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>11.897,98</b>	<b>11.897,98</b>
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero	8	11.897,98	11.897,98
523,525,528,551,5525,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo			
5566,5595,5598,560,561,569	<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>2.027,83</b>	-
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,	<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>			
5144,5523,5524,5563,5564	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>11.617,16</b>	<b>10.710,73</b>
412	1. Proveedores			
400,401,403,404,405,(406)	2. Otros acreedores	8	11.617,16	10.710,73
410,411,419,438,465,466,475,476,477	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
485,568	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>147.879,40</b>	<b>141.960,51</b>

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

**FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020**

Nº CUENTAS		Nota	2020	2019
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>73.562,12</b>	<b>71.922,56</b>
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	73.562,12	71.922,56
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>103.498,80</b>	<b>116.237,31</b>
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
73	<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>-85.494,83</b>	<b>-99.662,74</b>
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,				
6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,				
(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933				
75	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>-68.897,52</b>	<b>-69.931,14</b>
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13	<b>-5.341,08</b>	<b>-4.938,35</b>
794,7954,(656),(659). 778, (678)				
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-2.901,75</b>	<b>-2.963,29</b>
745,746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>			
7951,7952,7955,7956	<b>12. Exceso de provisiones</b>			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>			
(670),(671),(672)				
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>14.425,74</b>	<b>10.664,35</b>
760,761,762,767,769	<b>14. Ingresos financieros</b>			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-169,69</b>	<b>-0,26</b>
(663),763	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
(668),768	<b>17. Diferencias de cambio</b>			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
(699),766,773,775,796,797,798,799				
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-169,69</b>	<b>-0,26</b>
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>14.256,05</b>	<b>10.664,09</b>
(6300)*,6301*(,633),638	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>-1.425,61</b>	<b>-1.066,41</b>
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>12.830,44</b>	<b>9.597,68</b>
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
940,9420	<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
941,9421	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
(8300)*,8301*(,833),834,835,838	<b>4. Efecto impositivo</b>			
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>			
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
(840),(8420)	<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
(841),(8421)	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
(802),902,993,994,(812),912	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
8301*(,836),(837)	<b>4. Efecto impositivo</b>			
	<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>			
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>			
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
	<b>F) Ajustes por errores</b>			
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
	<b>H) Otras variaciones</b>			
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>12.830,44</b>	<b>9.597,68</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo

Vº Bº Presidente

Vº Bº Secretario

# FUNDACION CEDAT de la Comunidad Valenciana.

## LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2020

INGRESOS	Previsto 2020	Realizado 2020
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias.	105.294,00	103.498,80
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	71.922,56	71.922,56
Aportaciones privadas	0,00	1.639,56
Otros tipos de ingresos.	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>177.216,56</b>	<b>177.060,92</b>

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	87.294,00	85.494,83
Gastos de personal	68.897,52	68.897,52
Otros gastos de la actividad	5.163,64	5.341,08
Amortización del inmovilizado	2.800,00	2.901,75
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros.	0,00	169,69
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Resultados extraordinarios.	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	1.306,14	1.425,61
<b>Subtotal gastos</b>	<b>165.461,3</b>	<b>164.230,48</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial	11.897,98	11.897,98
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>11.897,98</b>	<b>11.897,98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>177.359,28</b>	<b>176.128,46</b>

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

FULL Nº 1 / HOJA Nº 1

**LISTADO INVENTARIO BIENES FUNDACION CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA  
A 31/12/2020**

<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>103.729,52</b>
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>14.567,66</b>
<b>1. Terrenos y construcciones</b>	<b>13.632,30</b>
EDIFICIO CASA DEL NOY	71.868,66
AMORT.ACUM. EDIFIC. Y OTRAS C	-58.236,36
<b>2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.</b>	<b>935,36</b>
MOBILIARIO	12.175,06
MOBILIARIO CORTINAS	1.058,84
MOBILIARIO MARCOS CUADROS	290,14
MOBILIARIO PINTURAS DE ARTE	1.893,24
ORDENADOR P-IV 2.8:DVD 17"	880,00
ORDENADOR P-IV 2,8; DVD 17"	880,00
EQUIPO INFORMatico	790,00
CENTRALITA TELEFONICA (ERCOVA)	915,00
INMOV.PROYECTO EIXUT	1.315,45
AMORT.ACUM.MOB.CORTINAS	-1.058,84
AMORT.ACUM.MARCOS CUADROS	-290,14
AMORT.ACUM.PINTURAS ARTE 7 MES	-1.893,23
AMORT.ACUM.ORDENADOR P-IV 2,8	-1.760,00
AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.VOC	-790,00
AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.VOC	-915,00
AMORT.ACUM. CENTRALITA TELEFON	211,86
AMORT.ACUM. MOBILIARIO	-12.175,06
AMORT.AC. INMOV.PYTO EIXUT	-591,96
<b>IV. Invers. en emp. del grupo y asoci. a L.P.</b>	<b>89.161,86</b>
1. Instrumentos de patrimonio	89.161,86
PARTICIPACIONES A L.P. EMPRESA CEDAT AG, S.L.	59.979,86
APORTAC.COMPENS.PERDIDAS CEDAT AG, S.L.	29.182,00
2. Créditos a empresas	0,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>0,00</b>
2. Créditos a terceros	0,00
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>0,00</b>
H.P.,CDTO POR PERDIDAS A COMPENSAR	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>44.149,88</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>0,00</b>
1. Comerciales	0,00
MERCADERÍAS PYTO "EIXUT"	0,00
<b>III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar</b>	<b>15.169,67</b>
1. Clientes por ventas y prest. servicios	8.210,71
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP	8.210,71
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	8.210,71
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	0
3. Deudores varios	6.956,03
AYUNTAMIENTO DE MISLATA	0,00
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA. SUBVENCION	6.956,03
5. Activos por impuesto corriente	2,93
HDA.PUBL.,DEUDORA POR DEVOL.IMPTOS	2,93
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	0,00
IVA SOPORTADO	0,00
<b>IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP</b>	<b>0,00</b>
2. Créditos a empresas	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
CTA.CTE. CON CEDAT AG, S.L.	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>0,00</b>
2. Créditos a empresas	0,00
CREDITOS A C/P A TSB, S.L.	3.642,29
DETERIORO VALOR CDTO TSB,SL	-3.642,29
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>1.090,92</b>
GASTOS ANTICIPADOS. PROGRAMAS INFORMATICOS	929,09
PERIODIF.PREVENC.RIESGOS LABORALES	161,83
<b>VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes</b>	<b>27.889,29</b>
1. Tesorería	27.889,29
CAJA, EUROS	52,70
CAIXA ONTINYENT, CTA 300009854	27.836,59
BANKIA.CTA 84348	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>147.879,40</b>

## MEMORIA ABREVIADA

**EJERCICIO 2020.** Fecha cierre 31/12/2020.  
**FUNDACIÓN CEDAT**  
**Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES.: 248-V**  
**C.I.F.: G96513437**

### ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La FUNDACIÓN CEDAT se constituyó ante el Notario de Valencia y su Ilustre Colegio, D.José Luis López Rodríguez, el día 22 de noviembre de 1.994, y sus estatutos fueron modificados por acuerdo del 1 de diciembre de 1.995, y elevados a escritura pública el 19 de enero de 1.996, ante el mismo Notario modificación recogida en la escritura número 268 de su protocolo. Esta inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 248-V. Con fecha 21 de diciembre de 1998 la Fundación C.E.D.A.T.-S.I.S.L.P.D. pasa a denominarse FUNDACIÓN CEDAT. La fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines:

El estudio y desarrollo de todo tipo de ayudas técnicas encaminadas a facilitar la integración socio-laboral de las personas que sufran algún tipo de discapacidad, el estudio de todos los procesos psicosociales implicados en el proceso de integración socio-laboral.

La Fundación depende de la asignación presupuestaria anual que la Universidad Politécnica de Valencia consigne en sus presupuestos del año corriente.

1.2 Las actividades realizadas, de acuerdo al artículo 4 de sus estatutos, son:

- a) Integrar esfuerzos y promover nuevas líneas de investigación orientadas a dotar de mayor autonomía a las personas que sufren de algún tipo de discapacidad, y a facilitar, a través del desarrollo de medios apropiados, su integración socio-laboral.
- b) Desarrollar iniciativas de formación en cualquiera de sus grados.
- c) Asesorar, informar y dar publicidad de los desarrollos y ayudas técnicas que se vayan realizando en las distintas líneas de investigación dentro y fuera de la Universidad Politécnica de Valencia.
- d) Desarrollar experiencias piloto de empleo.
- e) Diseñar y ejecutar proyectos de accesibilidad.
- f) El servicio de atención al alumno discapacitado de la Universidad Politécnica de Valencia, se realizará través de esta Fundación, por lo que cada año, será dotada presupuestariamente para el cumplimiento de este fin.

1.3 La fundación tiene su domicilio en Valencia, Camino de Vera, s/n, dentro del Campus Universidad Politécnica de Valencia.

1.4 Las actividades se desarrollan, fundamentalmente, en la Comunidad Valenciana.

La FUNDACION CEDAT participa al 100% en la empresa CEDAT AG, S.L., con CIF nº B96567698, con domicilio social en Valencia, Camino de Vera, s/n, desde la cual se cumplen los fines fundacionales.

CEDAT AG, S.L. esta dedicada a la integración socio-laboral de las personas discapacitadas, estando además calificada como Centro Especial de Empleo.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados

de la fundación.

Las principales disposiciones legales que le afectan son, entre otras, el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el ICAC y la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales en el ejercicio 2020 se presentan en modo comparativo con las del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos recogidos en varias partidas.

6. Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en la aplicación de los criterios contables en el ejercicio 2018.

7. Corrección de errores:

En el ejercicio 2020 se han producido ajustes por corrección de errores. Dichos ajustes se han contabilizado contra las cuentas de reservas voluntarias, y vienen motivados por el ajuste del saldo deudor pendiente desde el año 2011 del Ayuntamiento de Mislata por importe de 2.420,00 €. El detalle de dicho ajuste es el siguiente:

Nº Cuenta	Descripción	Saldo inicial 01/01/2020	Ajuste a cuenta 113. Reservas Voluntarias.	Saldo ajustado 31/12/2020	Notas.
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-118.178,71	-2.420,00	-120.598,71	Ajuste de pérdida del crédito pendiente de cobro del Ayuntamiento de Mislata del año 2011.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

En este ejercicio 2020 ha disminuido la facturación por los servicios que prestamos a la UPV, a CEDAT AG, SL. y otros clientes y que ascienden a un total de 103.498,80€, ello supone una bajada de 12.738,51 € respecto al ejercicio 2019, esta disminución ha venido motivada por las circunstancias excepcionales que debido a la pandemia de la COVID-19 han ocurrido en el año 2020.

Del mismo modo han disminuido los gastos por aprovisionamientos por los servicios recibidos para atender a los servicios que prestamos, siendo el importe de dichos gastos de 85.494,83 €, en el ejercicio

2019 ascendieron a 99.692,74 €, ello supone una bajada de 14.197,91 €.

El resultado del ejercicio 2020 es de excedente positivo (beneficios) por importe de 12.830,44 €.

### 3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2020 son:

Excedente antes de impuestos .....	14.256,05
Impuesto sobre sociedades .....	<u>-1.425,61</u>
Excedente positivo (beneficios) .....	12.830,44

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio (beneficios).....	12.830,44
Remanente .....	
Reservas voluntarias .....	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio .....	
Total .....	12.830,44
	BENEFICIOS

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional .....	
A reservas especiales .....	
A reservas voluntarias .....	9.754,63
A reserva para cumplimiento de fines .....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	3.075,81
Total .....	12.830,44

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

### 1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible en el activo de la Fundación.

## 2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

### a.1 ) Inmovilizado material.

Construcciones .. Casa del Noi. .... Amortización anual.: 2.545,98 euros.

Las construcciones se amortizan constantemente al 2% anual.

En la contabilidad de la Fundación la partida de Construcciones se refiere al valor de rehabilitación de la casa "Mas del Noi" como un activo material puesto que el valor por el que se contabiliza corresponde a dicha rehabilitación, y por tratarse de un coste tan elevado se creyó conveniente contabilizarlo como un inmovilizado material. No se han contabilizado como inmovilizado intangible por tratarse de una cesión gratuita y en precario.

En cuanto a lo referente a un local de 50m<sup>2</sup> dentro del Campus de Vera, también se trata de una cesión gratuita de la UPV y así mismo el valor de contabilización es equivalente a la adecuación del local por el mismo motivo que lo explicado en el párrafo anterior.

### a.2 ) Inmovilizado material.: Construcciones mejora (21100001)

Coste de adquisición: 7.219,95 euros

Fecha de adquisición: 31/07/1999

Período	Amortización
1999	60,17
2000-2048	144,40
2049	84,23

### a.3) Inmovilizado material.: Construcciones mejora.

Amortización anual: 14,05 euros

### a.4) Inmovilizado material.: Mobiliario.

El resto de partidas del Mobiliario se encuentran totalmente amortizadas.

### a.5) Inmovilizado material. Equipos informáticos.

Los equipos informáticos se encuentran totalmente amortizados.

### a.6.) Otro inmovilizado material.

En el ejercicio 2017 se adquirieron diversos elementos y componentes del Proyecto Eixut que ascendieron a 1.315,45 €. Al haberse puesto en uso los mismos a final del año 2017 se

procederá a su amortización a partir del ejercicio 2018, dado que su incidencia en el ejercicio 2017 era inmaterial. La dotación de amortización en el ejercicio 2019 Y 2020 asciende a 197,32 € cada año.

3. Inversiones inmobiliarias:

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

No existe ningún inmovilizado inmobiliario en el activo de la Fundación.

4. Bienes del Patrimonio Histórico:

No existe ningún bien de este tipo en el activo de la Fundación.

5. Permutas:

No se ha realizado ninguna permuta en el ejercicio 2020.

6. Instrumentos financieros:

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de créditos, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales y.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y desembolsos exigidos por terceros.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

7. Créditos y débitos por la actividad propia:

8. Existencias:

No existe ningún bien de este tipo en el activo de la Fundación.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No se ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera en el ejercicio 2020.

10. Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

11. Ingresos y gastos:

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

12. Provisiones y contingencias:

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

13. Gastos de personal:

- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

14. Subvenciones, donaciones y legados:

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

15. Combinaciones de negocios:

- En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

16. Fusiones entre entidades no lucrativas

No se han producido operaciones de este tipo en el ejercicio 2020.

17. Negocios conjuntos:

- La Fundación no ha realizado negocios conjuntos.

18. Transacciones entre partes vinculadas:

- Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
  - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
  - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
  - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones

financieras y de explotación de la otra, tal y como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

- Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra, una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente, puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculada, las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	92.066,39	0,00	0,00	92.066,39
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>92.066,39</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0,00</b>	<b>92.066,39</b>

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	74.596,98	2.901,75	0	77.498,73
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>74.596,98</b>	<b>2.901,75</b>	<b>0,00</b>	<b>77.498,73</b>

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	0,00			0,00
Inmovilizado intangible	0,00			0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00			0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación tiene como Inversiones Financieras a L.P. las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad CEDAT AG, S.L. por valor de 59.979,86 €, de la cual se posee el 100% de su capital social. En el ejercicio 2014 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 23.182,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 12/05/2014.

En el ejercicio 2015 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 6.000,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 04/03/2015, elevado a escritura pública el 02/04/2015 según consta en la escritura con nº de protocolo 606 del M.I. Notario D. Emilio-Vicente Orts Calabuig.

Con fecha 28/07/2017 se emitió por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Social, "Resolución de Procedimiento de Desagregación de Préstamo por participante", en relación al préstamo concedido en el año 2010 al proyecto Hecate, expediente: TSI-020100-2010-864, en el cual figuraba como titular Fundación Cedat como entidad coordinadora del mismo, siendo las entidades participantes "Soluciones Tecnológicas para la Salud y el Bienestar, S.A.", "Cedat AG, S.L." y la Universidad Politécnica de Valencia. De este modo cada una de las empresas participantes tiene asignado la parte del préstamo que le corresponde. De este modo, el crédito por la parte del préstamo que correspondía a cada una de estas sociedades, se ha eliminado de las cuentas de inversiones financieras y se ha ajustado el importe del préstamo a la cantidad que le corresponde a Fundación Cedat. Así los saldos provenientes del ejercicio 2016 de créditos a largo plazo concedidos a CEDAT AG, SL por importe de 23.462,92 euros, y créditos a largo plazo concedidos a TSB por valor de 54.932,74 euros desaparecen del balance del ejercicio 2017 al trasladarse a dichas empresas la carga del préstamo correspondiente.

En las partidas de Inversiones financieras a corto plazo, tenía por dicho motivo en el ejercicio unos créditos concedidos a CEDAT AG, SL por importe de 2.906,29 euros, y unos créditos a corto plazo concedidos a TSB por valor de 13.608,76 euros, en dicho importe se incluye el importe aplazado de la parte del préstamo HECATE correspondiente al ejercicio 2016 que asciende a 3.592,52 €. El importe al 31/12/2018 de Inversiones Financieras a C.P. por estos conceptos sería de 3.592,52 € que se corresponde con el importe aplazado de la parte del préstamo HECATE de la entidad TSB, S.L. Al importe de dicho crédito a la entidad TSB, S.L. se le ha dotado una provisión por deterioro del resto de dicho importe, al encontrarse dicha entidad en situación concursal y estimar que no se va a recuperar dicho importe, de este modo en este ejercicio 2018 se ha deteriorado dicho crédito al 100%.

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	89.161,86	89.161,86					89.161,86	89.161,86
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>89.161,86</b>	<b>89.161,86</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>89.161,86</b>	<b>89.161,86</b>

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	15.166,74	23.127,11					15.166,74	23.127,11
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>15.166,74</b>	<b>23.127,11</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.166,74</b>	<b>23.127,11</b>

## INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Créditos a largo plazo	0,00			0,00
Participaciones a LP en empresas del grupo	89.161,86	0,00	0,00	89.161,86
<b>TOTAL</b>	<b>89.161,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>89.161,86</b>
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Créditos a corto plazo	3.642,29	0,00	0,00	3.642,29
Fianzas concedidas CP	0,00		0,00	0,00
Deterioro Valor Cdtos CP	-3.642,29	0,00	0,00	-3.642,29
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

La Fundación tiene como Inversiones Financieras a L.P. las participaciones procedentes de la ampliación de capital de la sociedad CEDAT AG, S.L. por valor de 59.979,86 €, de la cual se posee el 100% de su capital social. En el ejercicio 2014 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 23.182,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 12/05/2014. Dicho acuerdo se elevó a documento público, según consta en la escritura otorgada el 02/12/2014 ante el Notario de Valencia D. Emilio V.Orts Calabuig, número de protocolo 2452.

En el ejercicio 2015 se aportaron para compensación de pérdidas de dicha sociedad la cantidad de 6.000,00 €, según consta en el acuerdo de la Junta del Patronato de la Fundación del 04/03/2015,

elevado a escritura pública el 02/04/2015 con nº de protocolo 606 del M.I. Notario D. Emilio-Vicente Orts Calabuig.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00			52.064,06	59.489,87	52.064,06	59.489,87
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio								
Otros								
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>52.064,06</b>	<b>59.489,87</b>	<b>52.064,06</b>	<b>59.489,87</b>

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar					13.925,81	11.897,78	13.925,81	11.897,78
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
<b>TOTAL</b>					<b>13.925,81</b>	<b>11.897,78</b>	<b>13.925,81</b>	<b>11.897,78</b>

Con fecha 01/12/2020 se ha recibido un préstamo de 6.500,00 € de la entidad del grupo CEDAT AG, S.L., con un plazo de devolución de tres años y un tipo de interés del 6,50%. Importe pendiente a L.P. asciende a 4.472,17 € y el importe pendiente a C.P. asciende a 2.027,83 €.

En los instrumentos financieros a C.P. no se han incluido los saldos de deudas con las Administraciones Públicas.

	<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Ejercicio 2019</u>
H.P. acreedora por IVA	104,09	376,39
H.P. acreedora por IRPF	1.734,00	1.734,00
H.P. acreedora por Impto Sdades.	1.135,77	805,11
Organismos Seg.Social	<u>1.284,65</u>	<u>1.284,65</u>
<b>Total .....</b>	<b>4.258,51</b>	<b>4.200,15</b>

La Fundación tiene contraída una deuda en concepto de crédito por subvención del proyecto Hécate por importe de 95.183,81 €, actualmente a 31/12/2020 asciende a 59.489,87 €, tal y como se comentó en la memoria del ejercicio 2017, con fecha 28/07/2017 se emitió por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Social, “Resolución de Procedimiento de Desagregación de Préstamo por participante”, en relación al préstamo concedido en el año 2010 al proyecto Hecate, expediente: TSI-020100-2010-864, en el cual figuraba como titular Fundación Cedat como entidad coordinadora del mismo, siendo las entidades participantes “Soluciones Tecnológicas para la Salud y el Bienestar, S.A.” , “Cedat AG, S.L.” y la Universidad Politécnica de Valencia. De este modo cada una de las empresas participantes tiene asignado la parte del préstamo que le corresponde. Los vencimientos y plazos de dicho crédito a 31/12/2020 son los siguientes:

Ejercicio/Vencimiento	Importe del vencimiento.
Ejercicio 2021	11.897,98 €
Ejercicio 2022	11.897,98 €
Ejercicio 2023	11.897,98 €
Ejercicio 2024	11.897,98€
Ejercicio 2025	11.897,95 €

#### 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	7.260,00	7.260,00	<b>0,00</b>
Otros usuarios	330,00	0,00	330,00	<b>0,00</b>
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas.	7.362,64	97.488,35	96.640,28	<b>8.210,71</b>
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o y asociadas	5.821,91	0,00	5.821,91	<b>0,00</b>
Otros deudores	2.420,00	0,00	2.420,00	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.934,55</b>	<b>104.748,35</b>	<b>112.472,19</b>	<b>8.210,71</b>

**10. BENEFICIARIOS ACREEDORES**

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	6.510,58	84.998,88	85.846,95	7.358,65
Otros acreedores	0,00	5.534,19	5.534,19	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.510,58</b>	<b>90.533,07</b>	<b>91.381,14</b>	<b>7.358,65</b>

**11. FONDOS PROPIOS**

La Fundación tenía un Fondo Social al comienzo del ejercicio 2014 de 12.116,45 euros. En el ejercicio 2014 se realizó por parte de la Universitat Politècnica de València, como entidad promotora de la Fundación, una aportación de 169.000,00 euros, con carácter de dotación fundacional según se recoge en la Resolución del Rector de esta Universidad, de 16 de abril de 2014, al señalar que dicha aportación tiene la finalidad esencial de cubrir los fondos propios negativos y dotar de tesorería para afrontar las necesidades a corto plazo.

El detalle de los Fondos Propios al 31/12/2019 es el siguiente:

	Saldo 31/12/2019	Altas 2020	Bajas 2020	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2020
Dotación fundacional.	181.116,45	0,00	0,00	0,00	181.116,45
Reservas.	-118.178,71	-2.420,00	0,00	0,00	-120.598,71
Excedentes de ejercicios anteriores.	-9.100,81	0,00	0,00	9.100,81	0,00
Pérdidas de ejercicios anteriores.	-3.572,68	0,00	0,00	496,87	-3.075,81
Excedente del ejercicio.	9.597,68	12.830,44	0	-9.597,68	12.830,44
<b>Total</b>	<b>59.861,93</b>	<b>10.410,44</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>70.272,37</b>

**12. SITUACIÓN FISCAL****12.1. Impuesto sobre beneficios**

El régimen fiscal aplicable a la entidad es de Fundaciones, Asociaciones de Utilidad Pública y Asociaciones inscritas en el registro de la AECl. El tipo impositivo aplicable es del 10%.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio recoge el gasto por el impuesto sobre beneficios calculado sobre la base del beneficio/pérdida contable, el cual se ajusta por aquellos conceptos que son necesarios para determinar la base imponible contemplando las bonificaciones y deducciones a los que tiene derecho la empresa.

<b>Resultado antes de impuestos .....</b>	<b>14.256,05</b>
Ajustes al resultado contable.	
Diferencias permanentes.	
Exceso dotac.amortizaciones.	0,00
Gastos no deducibles.....	0,00
<b>Resultado ajustado / Base imponible .....</b>	<b>14.256,05</b>
Dotación Impuesto sobre beneficios.	
Impuesto diferido .....	0,00
Impuesto corriente .....	-1.425,61
<b>Resultado después de impuestos. ....</b>	<b>12.830,44</b>

**12.2. Otros tributos**

La Fundación tiene abiertos a comprobación fiscal los ejercicios no prescritos de acuerdo con la legislación vigente.

**13. INGRESOS Y GASTOS**

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
TOTAL	0,00

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
TOTAL	0,00

Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados “Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”:

	Importe
Gastos por colaboraciones	

Gastos de patronato	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	-108,52	0,00	0,00	0,00
Materias primas y otras mat. consum.	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras empresas.	85.603,35	0,00	0,00	0,00

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	57.108,24
S.S. a cargo de la empresa	11.789,28
Dotaciones para pensiones	0,00
Indemnizaciones	0,00
Otras cargas sociales	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>68.897,52</b>

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Reparaciones y conservación. (Mantenimiento programas informáticos)	2.431,78
Servicios de profesionales independientes.	2.103,59
Primas de seguros.	76,51
Servicios bancarios y similares.	155,90
Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	0,00
Otros servicios.	434,51
Otros tributos.	111,04
Ajustes positivos imposición indirecta.	27,75
Gastos extraordinarios.	0,00
Ingresos extraordinarios	0,00
Correcciones por deterioro de créditos	0,00

Fallidos	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.341,08</b>

Detalle gastos de la partida "Servicios de profesionales independientes":

Servicios Asesorías, Gestorías, etc. ....	1.684,44
Servicios de Notarías .....	41,64
Servicios de Prevención Riesgos Laborales .....	191,78
Servicios de profesionales de LOPD .....	170,61
Servicios de la FNMT .....	<u>15,12</u>
<b>Total .....</b>	<b>2.103,59</b>

Detalle gastos de la partida "Otros servicios":

Gastos en correos, varios, .....	88,04
Gastos en material de oficina .....	157,62
Gastos en viajes, taxis, tren, congresos, .....	<u>188,85</u>
<b>Total .....</b>	<b>434,51</b>

#### 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
<b>2020</b>	<b>Universidad Politécnica de Valencia.</b>	<b>Fines fundacionales.</b>	<b>71.922,56</b>		<b>71.922,56</b>	<b>0,00</b>
<b>2020</b>	<b>DAS PHOTONICS, SL</b>	<b>Fines fundacionales.</b>	<b>1.639,56</b>		<b>1.639,56</b>	<b>0,00</b>

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	0,00	71.922,56		71.922,56	0,00
Donaciones	0,00	1.639,56		1.639,56	0,00

Legados	0,00				0,00
---------	------	--	--	--	------

## 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 15.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Prestación de servicio de atención a las personas con discapacidad en el ámbito de la Universidad Politécnica de Valencia.
Tipo de actividad *	Fundacional.
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Valencia.

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

\*\* Ver Anexo para cumplimentar actividades en la memoria y en el plan de actuación

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

Prestación del servicio de asesoramiento y orientación a las personas con discapacidad de la Universitat Politècnica de València, tal y como figura en los Estatutos de la Fundación CEDAT. Asimismo, se quiere potenciar el apoyo al Personal de Administración y Servicios, y al Personal Docente Investigador, en el desarrollo de sus funciones, en relación con los colectivos de discapacitados, así como a otros grupos de personas con discapacidad.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	Tiempo completo	Tiempo completo
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

Durante el ejercicio 2018 se contrataron durante el período 05/11/2018-05/02/2019 a dos alumnas en prácticas de la UPV para hacer un proyecto de accesibilidad para el Ayuntamiento de Quart de Poblet. Son contratos de 4 horas/diarias por jornada laborable, con un sueldo de 360,00 €/mes.

En el ejercicio 2020 no se han realizado nuevas contrataciones.

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	2	2
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Indeterminadas	Indeterminadas

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	87.294,00	85.494,83
Gastos de personal	68.897,52	68.897,52
Otros gastos de la actividad	5.163,64	5.341,08
Amortización del inmovilizado	2.800,00	2.901,75
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros.	0,00	169,69
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Resultados extraordinarios.	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	1.306,14	1.425,61
<b>Subtotal gastos</b>	<b>165.461,3</b>	<b>164.230,48</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0,00
Cancelación deuda no comercial	11.897,98	11.897,98
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>11.897,98</b>	<b>11.897,98</b>
<b>TOTAL</b>	<b>177.359,28</b>	<b>176.128,46</b>

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Informar, asesorar y apoyar al estudiante de la UPV en situación de discapacidad, adecuando los recursos disponibles a las necesidades específicas de cada alumno.	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas anualmente	Atender el 100% de todas las demandas
Elaborar planes de integración		

individualizados para los estudiantes con diversidad funcional, su tutela y seguimiento, que garantice el principio de igualdad de oportunidades a lo largo de todo su itinerario académico	Porcentaje de entrevistas personalizadas realizadas a los usuarios anualmente	Atender el 100% de las entrevistas demandadas
Promover y gestionar en colaboración con el Servicio Integrado de Empleo de la UPV la inserción laboral de los titulados con diversidad funcional.	Porcentaje de ofertas de empleo gestionadas	Gestionar e 100% de ofertas de empleo recibidas
Promover e incentivar la actividad física y el deporte entre los estudiantes con diversidad funcional en colaboración con el Area de Deportes de la UPV	Número de estudiantes con discapacidad que realizan algún tipo de actividad física o deportiva anualmente	Atender al 100% de los apoyos solicitados
Adecuar sistemas, métodos y materiales educativos a los estudiantes con discapacidad, facilitando así el desarrollo de su talento, creatividad y la plena adquisición de competencias.	Porcentaje de demandas de adaptación solicitadas	Atender el 100% de las demandas
Asesorar y apoyar al PDI y PAS en situación de discapacidad	Porcentaje de demandas de información y asesoramiento atendidas	Atender el 100% de todas las demandas
Realizar actuaciones de sensibilización en el entorno universitario acerca de las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional	Número de acciones de sensibilización/formación realizadas anualmente	Realizar como mínimo dos acciones de sensibilización/formación
Coordinar actuaciones con las diferentes unidades y servicios de la UPV para garantizar la plena integración del estudiante con discapacidad en todos los ámbitos universitarios	Número de actuaciones realizadas con los diferentes servicios y unidades de la UPV	Atender el 100% de las solicitudes

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias.	105.294,00	103.498,80

Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	71.922,56	71.922,56
Aportaciones privadas	0,00	1.639,56
Otros tipos de ingresos.	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>177.216,56</b>	<b>177.060,92</b>

## B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		6.000,00
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>

## IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No existen.

<b>Descripción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En la nota nº 3.1 de la Memoria se indican las principales desviaciones acaecidas en el ejercicio 2020.

## 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

## 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad ejercicio 2021.

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	91.453,35
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público.	71.922,56
Aportaciones-subvenciones privadas.	0,00
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>163.375,91</b>

## 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

**15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

<b>II. Inmovilizado material.</b>	
<b>Valor neto contable 31/12/2020</b>	<b>14.567,66</b>
<b>1. Terrenos y construcciones</b>	<b>13.632,30</b>
EDIFICIO CASA DEL NOY	71.868,66
AMORT.ACUM. EDIFIC. Y OTRAS CONST.	-58.236,36
<b>2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.</b>	<b>935,36</b>
MOBILIARIO	12.175,06
MOBILIARIO CORTINAS	1.058,84
MOBILIARIO MARCOS CUADROS	290,14
MOBILIARIO PINTURAS DE ARTE	1.893,24
ORDENADOR P-IV 2.8:DVD 17"	880,00
ORDENADOR P-IV 2,8; DVD 17"	880,00
EQUIPO INFORMatico	790,00
CENTRALITA TELEFONICA (ERCOVA)	915,00
INMOV.PROYECTO EIXUT	1.315,45
AMORT.ACUM.MOB.CORTINAS	-1.058,84
AMORT.ACUM.MARCOS CUADROS	-290,14
AMORT.ACUM.PINTURAS ARTE 7 MES	-1.893,23
AMORT.ACUM.ORDENADOR P-IV 2,8	-1.760,00
AMORT.ACUM.EQUIPO INFORMAT.VOC	-790,00
AMORT.ACUM. EQUIPO INFORMATICO	211,86
AMORT.ACUM. CENTRALITA TELEFONICA	-915,00
AMORT.ACUM. MOBILIARIO	-12.175,06
AMORT.INMOV.PYTO EIXUT	-591,96

**16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****1. Personal de alta dirección y patronos:**

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
M <sup>a</sup> Isabel Andreu Muñoz.	Directora	28.906,64	-	-	28.906,64 €

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

2. No existen anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Patronato. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

## **2. La información sobre operaciones con partes vinculadas:**

La Fundación CEDAT participa en el 100% del capital de la mercantil CEDAT AG, S.L.

En el ejercicio 2014 se realizó una aportación para compensación de pérdidas de dicha mercantil por importe de 23.182,00 €.

En el ejercicio 2015 se realizó una aportación para compensación de pérdidas de dicha mercantil por importe de 6.000,00 €.

En el ejercicio 2016 y 2017 la participada CEDAT AG, S.L. ha devuelto a la Fundación CEDAT 2.927,55 € cada año, correspondientes a los vencimientos de los ejercicios 2016 y 2017 del préstamo concedido a la misma (Préstamo Hecate). En los ejercicios 2018, 2019 y 2020 ya se ha realizado el pago del vencimiento del ejercicio directamente al Ministerio.

En el ejercicio 2020 se han devuelto por parte de CEDAT AG, SL la cantidad de 5.821,91€ que figuraban en la partida de cuenta corriente con empresas del grupo, el saldo de dicha cuenta al 31/12/2020 es de 0,00 €.

En el ejercicio 2020 la entidad CEDAT AG, SL ha realizado un préstamo por importe de 6.500,00 € a la Fundación Cedat, con fecha del 01/12/2020, el plazo de devolución es de 3 años y el tipo de interés es del 6,50%.

En el ejercicio 2020, la Fundación CEDAT ha recibido de la Universitat Politècnica de València la cantidad de 71.922,56 € en concepto de subvención, en el ejercicio 2019 recibió la misma cantidad.

En el ejercicio 2020 la Fundación Cedat ha facturado a la Universitat Politècnica de València la cantidad de 97.498,80 € en concepto de servicios prestados a la misma por diversos conceptos.

En cumplimiento del art. 32.2.b de la Ley de Contratos del Sector Público que establece que este requisito de actividad esencial -supone más del 80% de las actividades de la Fundación- se verificará de acuerdo con las reglas contenidas en la Circular conjunta, de 22 de marzo de 2019, de la Abogacía General del Estado y de la Intervención General del Estado

A tal efecto dicho importe de 97.498,80 € facturado a la UPV supone el 94% de las operaciones realizadas en ejercicio 2020 que ascienden a un total de 103.498, 80€.

En el ejercicio 2019 la Fundación Cedat ha facturado a la Universitat Politècnica de València la cantidad de 93.164,58 € en concepto de servicios prestados a la misma por diversos conceptos.

## **17. OTRA INFORMACIÓN**

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No ha habido cambios.

2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Personal de la Fundación CEDAT ejercicio 2020.

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTORA	0	1	1
ADMINISTRATIVO	1	0	1
<b>TOTAL personal medio</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Personal a 31/12/2020</b>			
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
PERSONAL DISCAPACITADO. (Grado discapacidad >33%)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PERSONAL DISCAPACITADO	1	0	1

El personal medio en el ejercicio 2019 fue de 2,05 personas, y el personal a 31/12/2019 era de 2 personas, 1 mujer y 1 hombre. El personal discapacitado (grado de discapacidad >33%) fue de 1 persona, al igual que en el ejercicio 2020.

3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

La entidad cumple con la normativa vigente.

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio**

#### A. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2020	Número días 2019
Periodo medio de pago a proveedores	27,72	33,54

En Valencia a 17 de febrero de 2021 queda formulada la presente memoria correspondiente al ejercicio 2020.



# MEMORIA DE ACTIVIDADES FUNDACIÓN CEDAT 2020

## Contenido

1. Introducción .....	2
1.1. Modo de atención en CEDAT .....	3
1.2. Tipos de usuario en CEDAT .....	4
1.3. Tipos de atención en CEDAT.....	5
2. Asesoramiento y apoyo al estudiante con discapacidad de la UPV.....	6
3. Datos censales correspondientes al curso 2020/2021 .....	7
3.1. Distribución por género.....	7
3.2. Distribución por nivel de estudios.....	8
3.3. Distribución por tipo de discapacidad.....	8
3.4. Distribución por grado de discapacidad .....	10
3.5. Distribución por rama de conocimiento .....	10
4. Asesoramiento y apoyo a la docencia del profesorado de la UPV en materia de discapacidad.....	12
5. Promoción de empleo de estudiantes de la UPV con discapacidad .....	12
6. Sensibilización y formación.....	13
7. Otras acciones.....	15
7.1. Valoración de las solicitudes de medidas de igualdad para el alumnado con necesidades educativas especiales que realizaron las PAU en la UPV .....	15
7.2. Acciones de representación.....	15

### 1. Introducción

Desde 1994, la Fundación CEDAT de la Comunidad Valenciana viene trabajando en materia de la discapacidad dentro y fuera de la Universidad Politécnica de Valencia. La fundación ofrece información y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, así como acompañamiento y apoyo dentro y fuera del aula. Presta ayudas técnicas para el estudio a aquellos alumnos que, por sus necesidades educativas especiales, así lo requieren. Promueve y gestiona acciones de formación y empleo para este colectivo dentro y fuera de los campus de la Universidad Politécnica de Valencia, y presta diferentes servicios desde su Centro Especial de Empleo.

Así mismo se realizan proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, Planes Integrales de Accesibilidad, auditorías en materia de accesibilidad, revisión de proyectos y asesoramiento, y diseño de modelos ideales.

La Fundación pretende con su trabajo “normalizar” y dar respuesta, a las necesidades planteadas para la integración en el marco universitario y en la vida en general de las personas con discapacidad, facilitando en la medida de lo posible, el acceso a los diferentes recursos disponibles.

Desde nuestro punto de vista, la integración social de las personas con discapacidad pasa también por posibilitar su acceso a estudios superiores que, influirá a su vez en el posterior acceso al ámbito laboral. Por tanto, creemos que ambos medios, tanto el acceso en clave de igualdad a los estudios y al ámbito laboral, son indudablemente cauces adecuados para la integración social y para el ejercicio de la solidaridad ciudadana.

Estas razones motivaron en su día la creación de un Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad; iniciativa totalmente innovadora en el panorama universitario en el momento de su gestación, ya que sí que se habían realizado avances en el desarrollo de las ayudas técnicas y la integración de personas con discapacidad, pero siempre de una forma casi personal y no coordinada.

La alternativa de optar por una educación universitaria estaba casi vetada hace años para las personas con algún tipo de discapacidad, pero gracias a los esfuerzos realizados desde nuestra universidad, podemos afirmar que en la actualidad es un espacio abierto y sin discriminaciones.

Así pues, tal y como consta en sus estatutos, la Fundación CEDAT tiene por objeto prestar apoyo a las personas con diversidad funcional, garantizando la igualdad de

oportunidades en el acceso a los estudios universitarios, su desarrollo y posterior inserción laboral. Este objetivo se materializa a través del Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad, lugar desde donde se desarrollan planes personalizados de atención, asesoramiento al personal docente e investigador en materia de discapacidad, así como acciones de formación y sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria y desarrollo de experiencias de empleo con personas con discapacidad, facilitando su inserción socio-laboral.

Son muchas y muy diferentes las actividades que la Fundación realiza dentro y fuera del entorno de la UPV y que nos permiten conseguir los fines fundacionales descritos en sus estatutos. Las acciones desarrolladas durante el año 2020, se reflejan a lo largo de las siguientes páginas.

### 1.1. Modo de atención en CEDAT

En la fundación CEDAT se desarrollan diversas actividades para cumplir con los objetivos descritos en los estatutos y dar respuesta a las necesidades planteadas por los alumnos con necesidades educativas especiales, la cantidad de acciones llevadas a cabo en el 2020 fueron un total de 967, las cuales pueden clasificarse por el modo de atención como se puede ver en el Gráfico 1.

Tipo de atención	Cantidad	Porcentaje
Presencial	70	7%
Telefónica	129	13%
Telemática	768	79%
<b>Total</b>	<b>967</b>	<b>100%</b>

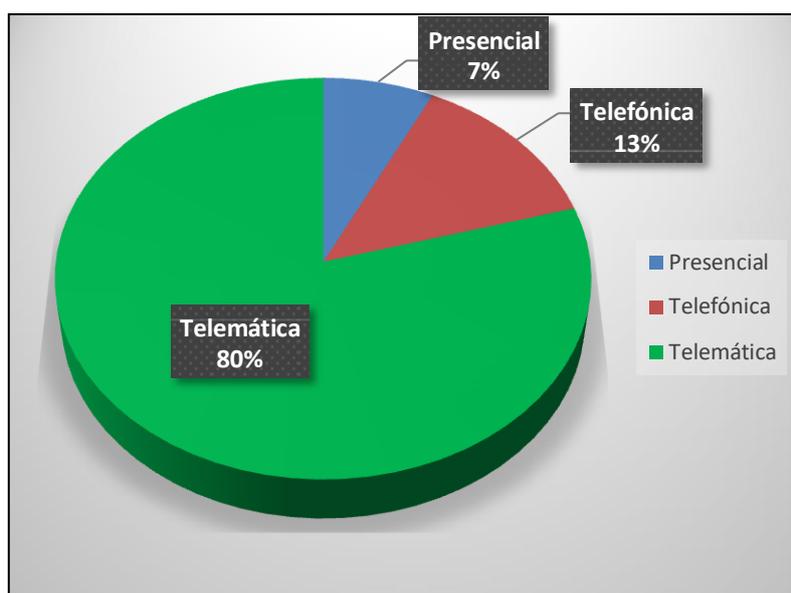


Gráfico 1 Distribución por modo de atención

Debido a la particularidad de este año debido a la pandemia generada por la COVID-19, se puede apreciar que el modo de atención presencial (7%) disminuyó drásticamente comparado con años anteriores y debido a ello el tipo de atención predominante fue el telemático (80%). Esto se puede apreciar en el Gráfico 1.

## 1.2. Tipos de usuario en CEDAT

En la fundación CEDAT no solo se atiende a las necesidades del alumnado que así lo requieran, también se brinda atención al personal docente, administrativo, personas externas a la UPV, etc. En el Gráfico 2 se presenta la cantidad de acciones realizadas por tipo de usuario:

Tipo de usuario	Cantidad
PDI	647
Alumnado con discapacidad	254
Externo UPV	44
PAS	11
Titulados con discapacidad	10
Alumnado sin discapacidad	1
Total	967

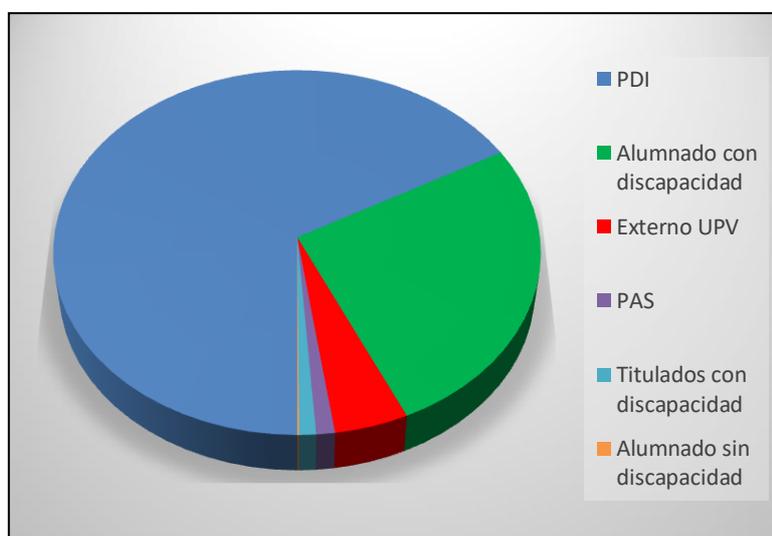


Gráfico 2 Distribución por tipo de usuario

Se puede apreciar que la mayoría acciones por tipo de usuario corresponden a PDI con un total de 647 que representa el 67%, esto es debido a que para cada estudiante con una necesidad educativa especial le corresponde una cantidad de profesores igual a la cantidad de asignaturas que lleva a cabo el alumno por cuatrimestre, por lo tanto es lógico deducir que la cantidad de PDI es la más numerosa con respecto al resto.

### 1.3. Tipos de atención en CEDAT

Como ya se dijo anteriormente, en la fundación CEDAT las actividades que se llevan a cabo son diversas y en este apartado veremos cómo se distribuyen porcentualmente, en el Gráfico 3 se puede apreciar dicha distribución:

Tipo de atención	Cantidad	Porcentaje
Adaptación curricular	620	64%
Seguimiento	106	11%
Entrevista de valoración	54	6%
Información	178	18%
Inclusión laboral	9	1%
Total	967	100%

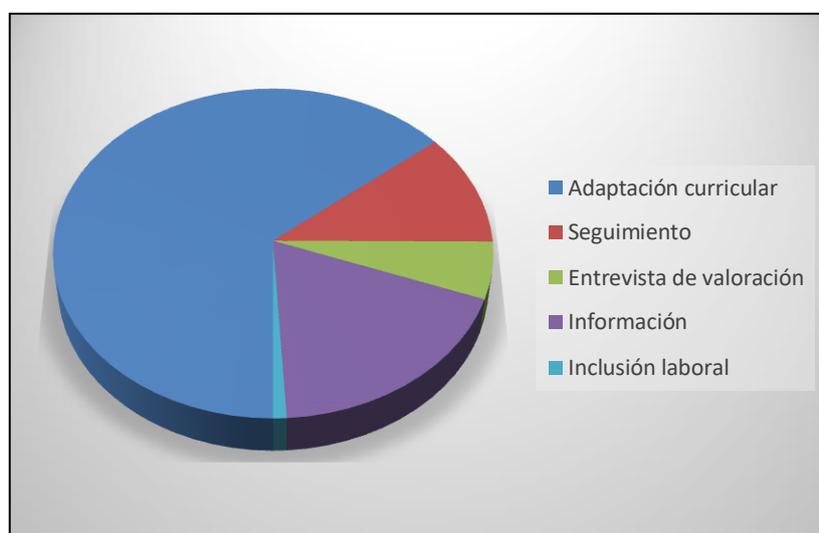


Gráfico 3 Distribución por tipo de atención

Se puede apreciar que las acciones más numerosas son las correspondientes a adaptaciones curriculares con 620 acciones que representa el 64% del total de acciones llevadas a cabo durante el año 2020, seguido de las acciones de información que en total son 178 y representan el 18% del total de acciones.



Gráfico 4 Cantidad de estudiantes y de adaptaciones curriculares

En el Gráfico 4 se puede apreciar la comparación entre la cantidad de estudiantes que solicitaron adaptaciones curriculares y la cantidad de acciones de adaptación curricular que se llevaron a cabo durante el año 2020.

### 2. Asesoramiento y apoyo al estudiante con discapacidad de la UPV

El Servicio de atención al estudiante con discapacidad tiene como objetivo promover el principio de equiparación de oportunidades para facilitar la inclusión del estudiante de la UPV con necesidades específicas de apoyo educativo, fomentando su desarrollo competencial, su plena participación en la comunidad universitaria y la posterior inserción en el mundo laboral.

La Unidad de atención al estudiante con discapacidad se encarga de valorar las necesidades de los estudiantes, gestionar y coordinar todas las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de dicho objetivo.

Este objetivo primordial está representado en los siguientes específicos:

- Promover la accesibilidad universal en los distintos campus de la Universidad.
- Dotar a los estudiantes con necesidades educativas específicas de los recursos técnicos y humanos que les permitan un máximo aprovechamiento de su etapa formativa en la Universidad.
- Sensibilizar a la Comunidad Universitaria mediante la organización de jornadas sobre las necesidades educativas específicas.
- Formar a estudiantes y profesorado sobre la inclusión de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la universidad.
- Colaborar con instituciones de apoyo.

Para el curso 2020/2021 se realizó el censo, actualizando y buscando interrelación con los datos basados en el número total de personas que forman parte de este colectivo y parámetros como el género, edad, grado de discapacidad, tipo de discapacidad que presentan, titulación y escuela, con el fin de poder ajustar mejor los servicios que se prestan desde la Fundación.

La base de datos de CEDAT permite disponer directamente de los registros de los estudiantes que han indicado en la matrícula que presentan una discapacidad. Al alumnado de nuevo ingreso o que por primera vez así lo han indicado, se le ha informado telefónicamente y por correo electrónico de la existencia de este Servicio y se ha realizado la entrevista inicial en la que se valoran las necesidades y posibles adaptaciones curriculares que les permitan cursar sus estudios atendiendo al principio de equiparación de oportunidades.

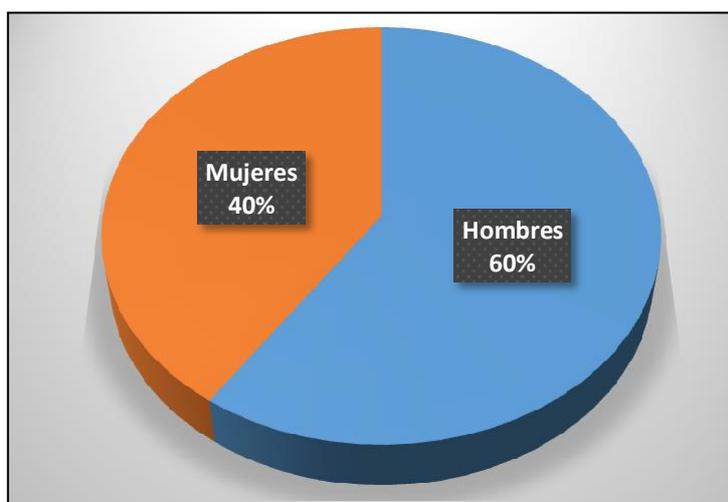
Con el alumnado ya contactado en años anteriores, se ha continuado el seguimiento de su situación y de los apoyos realizados, estableciéndose también contacto telefónico o vía correo electrónico, y citándolos presencial o telemáticamente en los casos en los que ha sido necesario.

### 3. Datos censales correspondientes al curso 2020/2021

#### 3.1. Distribución por género

Los datos censales corresponden al curso 2020/2021 en las titulaciones impartidas en la Universidad Politécnica de Valencia (Campus de Vera, Alcoy y Gandía). En total, los alumnos contabilizados en la base de datos, ascienden a un total de 379, siendo el número de hombres de 227 (60%) y el número de mujeres de 152 (40%), apreciándose así el mayor número de hombres respecto al de mujeres en la universidad, esto se puede apreciar en el Gráfico 5.

Hombres	Mujeres	Total de alumnos
227	152	379



*Gráfico 5 Distribución de estudiantes por género*

Esta tendencia está más relacionada con la oferta académica que ofrece la Universidad Politécnica de Valencia que con algún otro factor intrínseco a la población de alumnos con discapacidad, esto se evidencia al contrastar con la distribución por género del total de alumnos matriculados (con y sin discapacidad) en el curso 2020/2021 en la UPV, la cual es prácticamente la misma (61% hombres y 39% mujeres) en el presente año académico.

### 3.2. Distribución por nivel de estudios

Atendiendo al nivel de estudios cursados, se han registrado un total de 265 estudiantes de grado, 76 estudiantes de máster y 43 estudiantes de doctorado. Es evidente que el mayor porcentaje reside en el alumnado matriculado en estudios de grado (69%); no obstante, el porcentaje del alumnado que opta por estudios de maestría (20%) y doctorado (11%) no es nada despreciable, esto se puede apreciar en el Gráfico 6.

Grado	Máster	Doctorado	Total
265	76	43	384*

\*El número total no corresponde al total de alumnos del Gráfico 1 porque hay estudiantes que están matriculados en dos niveles de estudio al mismo tiempo

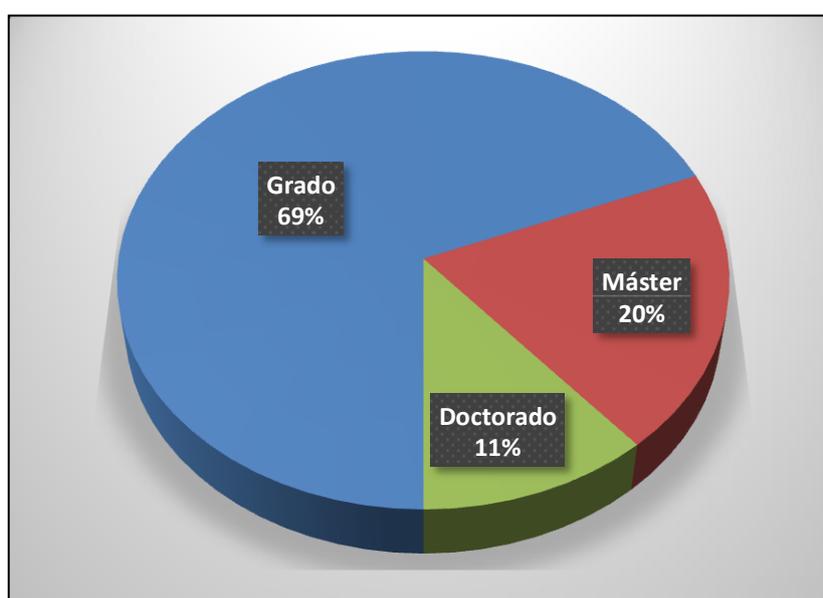
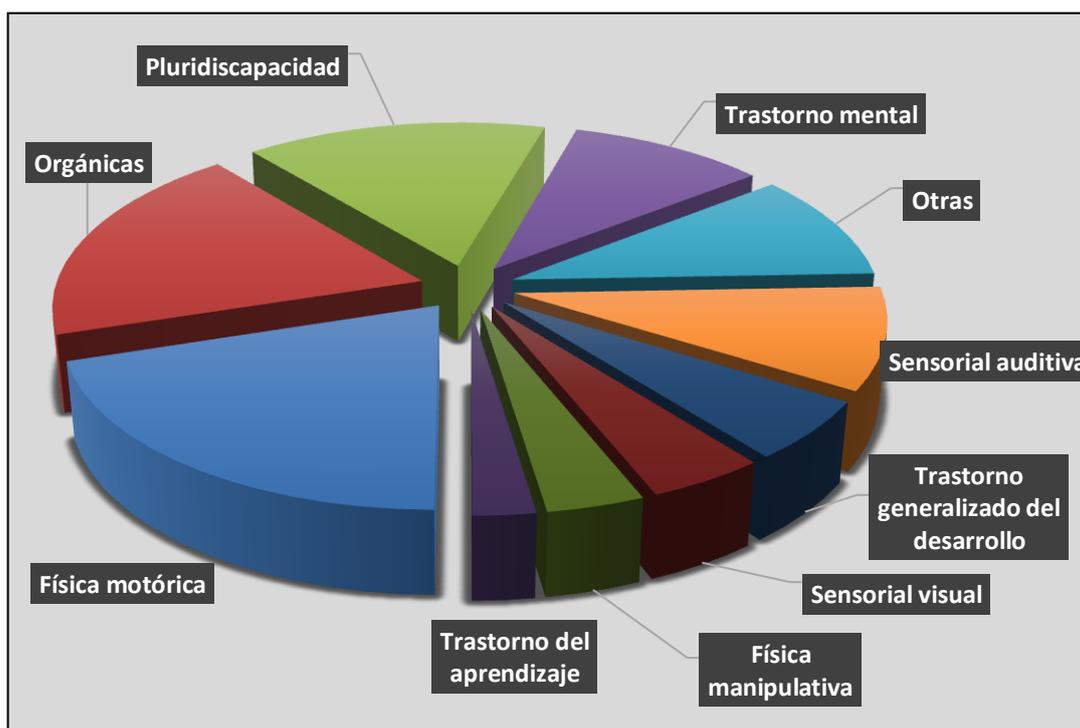


Gráfico 6 Distribución de estudiantes por nivel de estudios

### 3.3. Distribución por tipo de discapacidad

Atendiendo al tipo de discapacidad, este año se optó por clasificar a las diferentes discapacidades según las siguientes categorías:

Tipo de discapacidad	Alumnos
Física motórica	76
Orgánicas	74
Pluridiscapacidad	58
Trastorno mental	38
Otras	37
Sensorial auditiva	36
Trastorno generalizado del desarrollo	21
Sensorial visual	17
Física manipulativa	14
Trastorno del aprendizaje	9
<b>Total</b>	<b>379</b>



*Gráfico 7 Distribución de estudiantes por tipo de discapacidad*

La distribución porcentual de los tipos de discapacidad de mayor a menor es la siguiente: Física motórica (20%) y Orgánicas (20%), Pluridiscapacidad (15%), Trastorno mental (10%), Otras discapacidades (10%), Sensorial auditiva (9%), Trastorno generalizado del desarrollo (6%), Sensorial visual (4%), Física manipulativa (4%) y Trastorno del aprendizaje (2%). Esto se puede ver reflejado en el Gráfico 7.

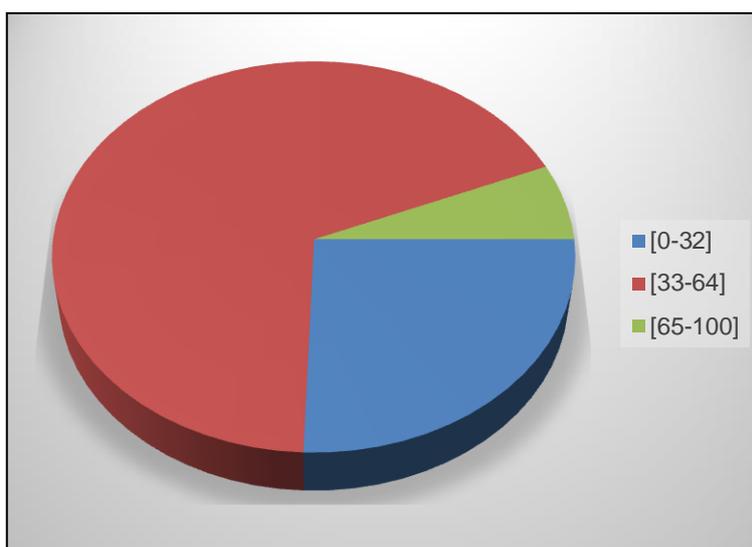
En este año se decidió modificar la clasificación del tipo de discapacidades, que hasta el año pasado la clase “Trastorno mental” incluía dentro de ella al alumnado con TEA (Trastorno del Espectro Autista), este año se creó una nueva clase denominada “Trastorno generalizado del desarrollo”, en la cual se incluyen solo al alumnado con TEA. También se ha creado dos nuevas clases que hasta el año pasado estaban incluidas en la clase “Otras discapacidades”, la primera denominada “Trastorno del aprendizaje” en la cual se incluyen discapacidades como: Dislexia, Discalculia; y la segunda “Orgánicas” que incluyen discapacidades como: Diabetes, Enfermedad de Crohn, Cáncer, etc. Dentro de “Otras discapacidades” se pudo apreciar que 19 de ellos (51%) tienen como diagnóstico TDA o TDAH.

A pesar que la tipología este año cambió, se observó que en los últimos años hay una tendencia al alza en la cantidad de alumnado correspondiente a la categoría “Trastorno Mental”, con lo cual la cantidad de alumnos correspondiente a dicha categoría ha ido creciendo considerablemente.

### 3.4. Distribución por grado de discapacidad

Atendiendo al grado de discapacidad, se clasifican en tres rangos: [0-32%], [33-64%], [65-100%] cuya distribución porcentual se presenta a continuación:

Grado de discapacidad (%)	Alumnos
[0 - 32]	98
[33 - 64]	257
[65 - 100]	24
Total	<b>379</b>



*Gráfico 8 Distribución de estudiantes por el grado de discapacidad*

Se puede apreciar en el Gráfico 8 que el grupo con mayor cantidad de alumnado es el correspondiente al [33-64%] con un 68% de la cantidad total de alumnos, seguido del [0-32%] con un 26% y finalmente el [65-100%] con un 6%.

### 3.5. Distribución por rama de conocimiento

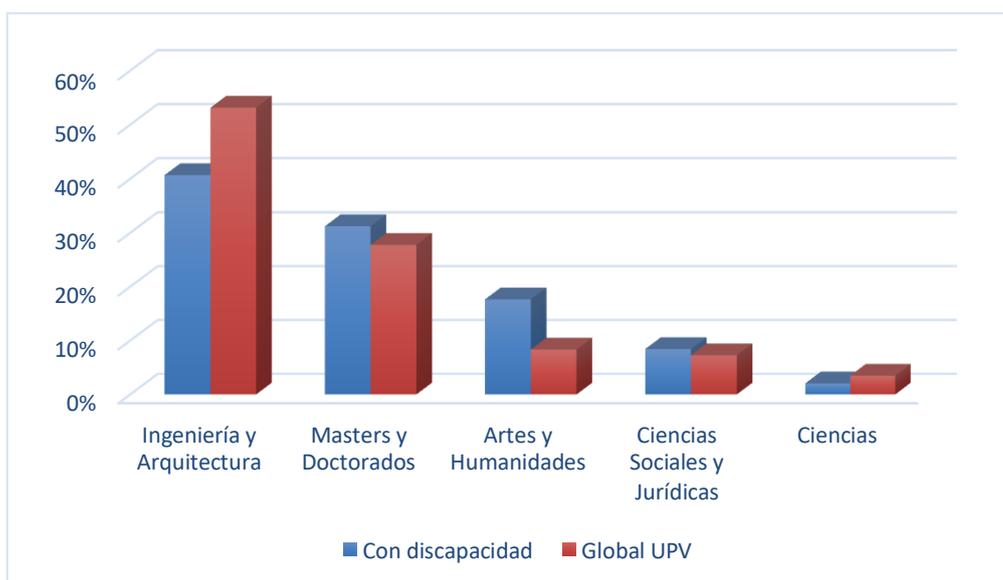
En esta clasificación se distinguen cinco ramas: Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias, Artes y Humanidades y Máster y Doctorados. La distribución de los alumnos en dichas ramas se presenta en el Gráfico 9:

Rama del conocimiento	Alumnos	Porcentaje
Ingeniería y Arquitectura	160	41%
Masters y Doctorados	122	31%
Artes y Humanidades	68	18%
Ciencias Sociales y Jurídicas	33	8%
Ciencias	8	2%



*Gráfico 9 Distribución de estudiantes por la rama del conocimiento*

En general, la distribución del alumnado con discapacidad en las ramas del conocimiento sigue la tendencia global del total de alumnos de la UPV, a excepción de la rama de Ingeniería y Arquitectura, que, como se puede apreciar en el Gráfico 10 el porcentaje de alumnos con discapacidad es menor con respecto al correspondiente global de la UPV, y de la rama de Artes y Humanidades en la que ocurre lo contrario, el porcentaje de alumnos con discapacidad en dicha rama es mayor al correspondiente al global. Esto se puede apreciar en el Gráfico 10.



*Gráfico 10 Comparación entre porcentajes de alumnos con discapacidad y global UPV por rama del conocimiento*

A su vez, también se pudo apreciar que la distribución del alumnado con discapacidad con respecto al género en cada rama del conocimiento sigue la tendencia del total de alumnos de la UPV sin que se observe ningún tipo de anomalía en la distribución.

#### **4. Asesoramiento y apoyo a la docencia del profesorado de la UPV en materia de discapacidad**

La Fundación CEDAT, realiza una labor global de apoyo, no solamente al alumnado con discapacidad que lo puedan requerir, sino también a la labor de los docentes y al resto de Servicios que participan de la vida en la Universidad.

Se ofrece asesoramiento e información al personal docente e investigador de la UPV sobre las necesidades educativas especiales del alumnado con diversidad funcional y de sus circunstancias singulares en el día a día de la vida universitaria.

Estas acciones incluyen reuniones y contacto con el profesorado que imparte clase a estudiantes con diferentes discapacidades para informarles sobre las necesidades educativas especiales derivadas de las mismas y asesorarles sobre las medidas y adaptaciones necesarias a tener en cuenta para que el alumnado con discapacidad se encuentre en igualdad de condiciones frente al resto del alumnado de modo que faciliten el rendimiento académico e inserción en el ambiente universitario implementando diferentes adaptaciones en cada caso, (sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, adaptación de material, adaptación de exámenes en tiempo y en forma, buenas prácticas educativas, etc.).

Dado que el número de casos es cada vez mayor, junto con el *Servei de Promoció i Normalització Lingüística* de la UPV, se ha protocolarizado la solicitud y valoración de las adaptaciones de las pruebas de acreditación de valenciano para alumnos/as con diferentes tipos de diversidad funcional. Durante la presente anualidad solo se llevó a cabo la convocatoria de Enero, ya que debido a la pandemia generada por la COVID-19, la convocatoria del mes de mayo fue cancelada, finalmente nos han solicitado la valoración y determinación de su correspondiente adaptación de 6 personas que han realizado a través de dicho Servicio en el año 2020.

#### **5. Promoción de empleo de estudiantes de la UPV con discapacidad**

La prestación de este servicio va dirigida fundamentalmente al alumnado con discapacidad que se encuentran en el último tramo de sus estudios, con el objeto de incentivar y facilitar la realización de prácticas laborales que favorezca su posterior inserción en el ámbito laboral y a los titulados/as que se encuentren en situación de búsqueda de empleo.

Junto con el Servicio Integrado de Empleo (SIG) de la UPV se han canalizado las ofertas de trabajo recibidas y se ha contactó con los candidatos que cumplen el perfil requerido. Igualmente, en colaboración con el SIE se ha gestionado la convocatoria de las Becas Prácticas Fundación ONCE-CRUE-UPV cuyo principal objetivo es facilitar la

realización de prácticas remuneradas en empresas de estudiantes con discapacidad como primer paso a su posterior inclusión en el mundo laboral. En la siguiente tabla se resumen los resultados obtenidos en la cuarta convocatoria (2019-2020) de dichas becas:

Becas Prácticas ONCE-CRUE	Becas adjudicadas en convenio	Solicitudes	Reasignadas	Becas finales
UPV 2019-2020	3	18	2	5

## 6. Sensibilización y formación

Las actividades comprendidas en este apartado comprenden la sensibilización, información, formación y asesoramiento de la comunidad universitaria en su servicio a los estudiantes con discapacidad

### *Curso “Voluntariado y Diversidad Funcional en la Universidad” (Programa INCIDE)*

Del 19 al 28 de octubre, estudiantes de la UPV pertenecientes a diferentes titulaciones y público en general realizaron el “Curso de Voluntariado y Diversidad Funcional en la Universidad”, con un total de 30 horas presenciales y coordinado desde el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Cooperación e impartido por personal perteneciente a la Fundación CEDAT y el CEE CEDAT AG.

A través de esta actividad formativa se cuenta con voluntarios que se ocupan de realizar tareas de acompañamiento y soporte académico (toma de apuntes, transcripción de exámenes, etc.) a los y las estudiantes con discapacidad que lo soliciten. Debido a la pandemia generada por la COVID-19, este año la cantidad de alumnos que solicitaron el apoyo de un voluntario fue drásticamente menor comparada con años anteriores, solamente contando con una solicitud.

En el mencionado curso se contó con la presencia de dos entidades invitadas, las cuales realizaron conferencias sobre sus metas y objetivos, estas son:

**Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad Valenciana:** En dicha conferencia se expuso la importancia de la accesibilidad a la comunicación en los centros educativos para personas con diversidad funcional auditiva. Asimismo, se explicaron las múltiples ayudas técnicas y tecnológicas disponibles y se resolvieron dudas al respecto planteadas por los asistentes al curso.

En el Gráfico 11 se puede apreciar a la representante de la Federación AICE portando una mascarilla transparente que facilita la lectura de labios para personas con déficit auditivo.



*Gráfico 11 Conferencia Federación AICE en el Curso “Voluntariado y Diversidad Funcional en la Universidad”. Fuente: Federación AICE.*

Al finalizar la conferencia se realizaron pruebas de audición a los asistentes al curso para que conocieran su salud auditiva y se conciencien sobre la importancia que tiene su cuidado, ya que el mal auditivo es acumulativo e irreparable. En el Gráfico 12 se aprecia el momento en el que se realiza la prueba de audición a los voluntarios.



*Gráfico 12 Prueba de audición a los asistentes al curso. Fuente: Federación AICE.*

## **Asociación Asperger Valencia - TEA:**

En dicha conferencia, Santiago Jiménez describió el Síndrome de Asperger así como las implicaciones a nivel de interacción social y afectividad, los comportamientos generalmente asociados y en general las características de las personas con dicho trastorno haciendo hincapié en que cada persona con este trastorno puede desarrollar una personalidad totalmente diferente.

## **7. Otras acciones**

### **7.1. Valoración de las solicitudes de medidas de igualdad para el alumnado con necesidades educativas especiales que realizaron las PAU en la UPV**

En el presente año, han sido valoradas 113 solicitudes (revisión de expedientes y estudio de las adaptaciones solicitadas), lo que ha requerido una serie de contactos con los centros de enseñanza secundaria, solicitud de información, gestiones y procedimientos llevados a cabo entre los meses de enero, marzo y abril de 2020.

### **7.2. Acciones de representación**

A lo largo del año 2020, el personal de la Fundación ha asistido y participado en diferentes foros, encuentros, congresos y jornadas relacionadas con la discapacidad en el marco universitario, las acciones de representación del presente año se han visto disminuidas con respecto a los años anteriores a causa de la pandemia generada por la COVID-19, y también muchas de ellas cambiaron el carácter de presencial a virtual.

#### **Acciones presenciales**

- Junta Patronato Fundación CEDAT (26 febrero 2020)
- PRIMERAS JORNADAS DE ORIENTACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. UNED Madrid ( 16 enero 2020)
- XVIII REUNION UNIDISVAL (Servicios de Atención al Alumno con Discapacidad de las Universidades de la Comunidad Valenciana.) Universitat Jaume I- Castelló 30 enero 2020

- Reunión Red de Servicios de Atención a la Discapacidad de las Universidades Valencianas (UNIDISVAL) 14 julio 2020. Universidad Miguel Hernández (Elx)



*Gráfico 13 Fotografía de los asistentes a la reunión Servicios de Atención a la Discapacidad de las Universidades Valencianas, Elche*

### Acciones virtuales

- Reunión tec. Atención a la Discapacidad (UNIDISVAL) (6 abril)
- Reunión con Unidad Acceso UPV (6 abril)
- Reunión Subgrupo SAPDU de Adaptaciones en las PAU (17 abril)  
Universidad de Valencia, UJI, Universidad Extremadura, Universidad CLM, UPV
- Reunión téc. Atención a la Discapacidad (UNIDISVAL) y tec. Conselleria (22 abril)
- V Jornadas de Trabajo Red SAPDU (14, 15, 18, 19 Y 21 mayo 2020)
- Reunión Subgrupo SAPDU de Adaptaciones en las PAU (14 septiembre)
- Reunión téc. Atención a la Discapacidad (UNIDISVAL) y tec. Conselleria (2 octubre)
- Reunión Subcomisión Soporte Educativo de la Comisión Gestora UPV (7 octubre)

- III Jornada de Emprendimiento Inclusivo del Campus del Emprendimiento Innovador 5UCV (26 octubre)



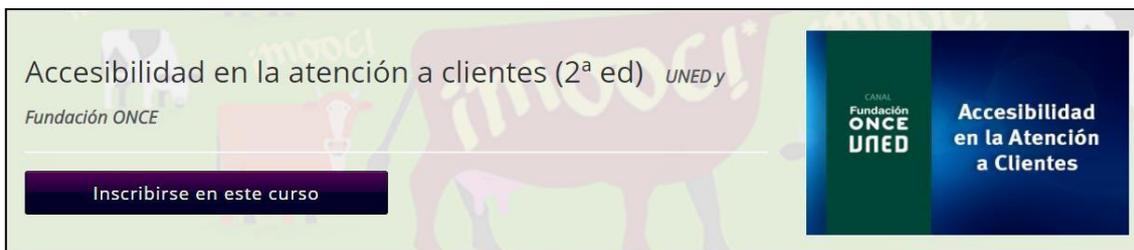
- Jornada virtual “Brecha Digital y Diversidad Funcional”, DidaTIC-UPV (19 noviembre)



- XX Jornada “Orientación Académica” (UPV) (26 noviembre)



- Accesibilidad en la atención a clientes (2ª ed) UNED y Fundación ONCE (30 noviembre – 20 diciembre)



- Guía "Standards of Inclusion for University Students with Disabilities" The ERASMUS+ Program, The EUni4All-Network Project (9 y 10 diciembre)



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

